

CURADURÍA URBANA Nº 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 - 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1468 de 2010, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

18-0064PH

Propietario: NIDIA ASTRID SUAREZ SANCHEZ

Número Predial: 68001-01-05-0272-0001-000 Área Predio: 184,00 m²

Matrícula Inmobiliaria Nº 300-47146 Nomenclatura No N170356

Dirección: CARRERA 17 # 59 - 08/12/14 Barrio: RICAURTE

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 763,86 m² Altura: Cinco (5) pisos y terraza.

Uso: Vivienda y Comercio/Servicios

Planos Aprobados: Curaduría Urbana de Bucaramanga Nº 2

Licencia Nº 68001-2-17-0394

Fecha: 02-nov-17 Oficina: Curaduría Urbana de Bucaramanga Nº 2

Arq. PABLO ANTONIO AMAYA DIAZ Responsable de Planos: Matrícula: 08700-55931 ATL

Descripción del Proyecto:

SEGUNDO PISO:

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 08.

En total posee un área privada construida de 65,92 m².

LOCAL 2: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 14.

En total posee un área privada construida de 61,94 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 71,72 m². APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

CUARTO PISO:

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 70,40 m². APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

QUINTO PISO Y TERRAZA:

APARTAMENTO 501 (Dos niveles): Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

Posee un área privada construida de 70,40 m² en su primer nivel y un área privada libre de 146,01 m² en su segundo nivel (Terraza).

APARTAMENTO 502: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la agometida principal hasta la acometida de cada unidad, la terraza y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. prosentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que d'igita del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

Se expide en Bucaramanga, el viernes, 06 de julio de 2018

DURÍA URBANA No. 2 EBUCARAMANGA CURADOR URBANG DE BUCARAMANGA Nº 2

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 - 6352809, Bucaramanga